



Convocatoria para el cargo Operario Piscícola proyecto: "Piscicultura del común" contrato de subvención T06.36 ejecutado por ECOMUN y Agirre Lehendakaria Fundazioa.

A. Información general

Cargo: Operario Piscícola.

Contrato: Prestación de servicios

Supervisión: Coordinador Territorial.

Número de puestos de trabajo:4

Sede de trabajo: Finca Buenavista (Municipio de Villavieja - Huila), Finca Dina Luz (Municipio de Hobo - Huila).

B. Contexto de ECOMUN y del proyecto "Piscicultura del común".

El acuerdo final concertado en la Habana propone un escenario de participación conformado por el gobierno nacional y los/as excombatientes de las FARC-EP, lo cual dio origen al establecimiento de una Política Nacional de Reincorporación Social y Económica -PNRSE- que se ha adoptado desde 2018. En el marco de este acuerdo de paz nace Economías Sociales del Común – ECOMUN que es una organización especial de economía solidaria que trabaja en la construcción de una paz estable y duradera basada en la democracia y la justicia, a través de la promoción de prácticas económicas social, económica y medioambientalmente sostenibles que propician condiciones de vida digna para la comunidad fariana y las comunidades, contribuyendo a desarrollo territorial y a la reducción de la brecha urbana-rural. Para contribuir a dar alcance a lo anterior, ECOMUN presentó un Proyecto al Trust Fund de la Unión Europea (UE) denominado Pisci-cultura del común. Este Proyecto fue aprobado por la UE e inició su ejecución en abril de 2019. Así, el proyecto de Pisci-cultura del Común-T06-36, formalmente tiene como titulares de ejecución a la Agirre Lehendakaria Fundazioa (ALF) y ECOMUN. Como donante principal los recursos del Proyecto provienen del Trust Fund de la Unión Europea en cofinanciación del Fondo Colombia en Paz y recursos propios de ECOMUN.

El Proyecto Pisci-cultura del Común- T06-36 tiene como objetivo principal el de fortalecer el proceso de reincorporación económica y social de excombatientes, con un enfoque comunitario, territorial y de impulso a la economía solidaria y como objetivo específico el de apoyar a ECOMUN y a sus cooperativas de base en el desarrollo de cadenas piscícolas inclusivas y sostenibles, mejorando la tecnología, generando valor añadido y fortaleciendo capacidades. El Proyecto Pisci-cultura del Común- T06-36 tiene dos resultados principales: 1) Establecer un sistema de producción piscícola con criterios de sostenibilidad y 2) Generar valor agregado y comercial y se incorpora innovación a los productos piscícolas.

La duración total de la acción es de 30 meses e implica una estrecha coordinación desde ECOMUN en el nivel nacional y los nodos territoriales y a su vez, una clara articulación con las entidades



territoriales, la institucionalidad que trabaja en la reincorporación y en los procesos productivos agropecuarios, así como con el sector privado.

C. Objetivo general del Cargo.

Con el liderazgo de la coordinación territorial desarrollar la implementación operativa del Proyecto Piscicultura de ECOMUN en el nodo seleccionado.

D. Objetivos específicos

- a. Realizar la siembra, transferencia, alimentación, cuidado, seguimiento y cosecha para la producción de especies acuáticas, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas de acuerdo a las buenas prácticas de manufactura, normas de calidad, normas de seguridad, de salud en el trabajo y normas de ambientales

E. Principales responsabilidades

- a. Desarrollar las operaciones de manejo de los animales para las etapas de producción de semilla, levante y engorde (Manejo de reproductores, ovas, nauplios, larvas, alevinos y animales para engorde) de acuerdo al programa del cultivo
- b. Revisar, limpiar, desinfectar, mantener y operar los equipos e instalaciones relacionadas con cada una de las etapas productivas (laboratorio, equipos de incubación, canaletas, estanques de tierra y cemento, jaulas, bombas, filtros y demás sistemas de producción)
- c. Realizar observación permanente de las condiciones físicas y sanitarias de los animales
- d. Preparar medios de cultivo y nutrientes para la elaboración de micro-algas y alimento, y/o suministrar alimento para los animales conforme a las etapas de producción
- e. Capturar, clasificar, contar, desinfectar, transportar y trasladar los animales dentro y hacia el sitio de cultivo, de acuerdo al programa de manejo
- f. Aplicar tratamientos profilácticos y en determinados casos tratamientos preventivos y de control de enfermedades, de acuerdo a las instrucciones del jefe inmediato
- g. Recoger, almacenar y disponer los residuos generados en la etapa de incubación, levante y engorde, de acuerdo al programa de residuos establecidos
- h. Realizar la toma y registros de parámetros de calidad de agua y de producción (biometrías, mortalidad e inventario), de acuerdo a las instrucciones establecidas
- i. Implementar las buenas prácticas de producción en acuicultura y el programa de bioseguridad en cada una de las etapas de producción
- j. Preparar y reparar redes, otros aparejos y material de pesca y producción
- k. Apoyar el proceso de transporte del producto cosechado en finca hasta la planta de transformación, garantizando la cadena de custodia.
- l. Otras actividades relacionadas para el incremento del valor del Proyecto establecidos por los supervisores en conjunto.



F. Cualificaciones requeridas

Educación: • **Requerido:** Bachillerato.

Experiencia: **Requerido:** Ser reincorporado de Farc.

Conocimiento: • **Requerido:** Cursos sobre temas agropecuarios.
• **Deseable:** Conocimiento en la producción y cría de peces.

Manejo informático • **Deseable:** Manejo de Word, Excel.

Idiomas • **Requerido:** español

Fecha de apertura de la convocatoria 6 de febrero de 2021

Fecha de cierre de la convocatoria 15 de febrero de 2021

Forma de envío de las hojas de vida.

1. Formato. Cualquiera seleccionado por el participante.
2. Dentro de la Hoja de vida relacionar experiencia laboral el nombre del Supervisor del Contrato.
3. Anexar soportes adjuntos a la hoja de vida en un solo documento pdf.

Lugar de envío de las hojas de vida Las hojas de vida serán enviadas al siguiente correo electrónico: pisciculturadelcomun@agirrecenter.eus, administracion@ecomun.com.co.

Indicar en el asunto y cuerpo del correo electrónico **el cargo al que postula y la zona.**

O entregar al Gerente Aprendiz de Nodo Sur o Suroccidente.